

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2015, de la Dirección Provincial en Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones.*

Intentada sin efecto la notificación de actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que los expedientes se encuentra a su disposición en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, calle Hermanos Machado 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesado: Hotel Valhalla Spa, S.L.

Expediente: AL/CI/003/2010.

Acto notificado: Resolución de reintegro de expediente de ayuda de la Orden de 21 de enero de 2004.

Acto definitivo en vía administrativa: Sí.

Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente de su notificación para interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta el acto, o dos meses desde el día siguiente al de su notificación para interponer directamente recurso contencioso-administrativo.

Interesado: Hotel Valhalla Spa, S.L.

Expediente: AL/CI/007/2009.

Acto notificado: Resolución de reintegro de expediente de subvenciones relativo a las ayudas aprobadas por la Orden de 21 de enero de 2004.

Acto definitivo en vía administrativa: Sí.

Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente de su notificación para interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dicta el acto, o dos meses desde el día siguiente al de su notificación para interponer directamente recurso contencioso-administrativo.

Almería, 22 de septiembre de 2015.- El Director, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»